



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO COMERCIAL I (PRINCIPIOS MERCANTILES, FUENTES Y TÍTULOS VALORES)**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1. Nombre de la Asignatura	: Derecho Comercial I (Principios Mercantiles, Fuentes y Tít. Valores)
1.2. Código de la asignatura	: DER-635
1.3. Número de créditos	: 3 créditos
1.4. Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5. Ciclo Académico	: VI ciclo
1.6. Total, de horas	: 4 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Prerrequisito	: DER-420
1.8. Total, de Semanas	: 17 semanas

**2. SUMILLA**

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza eminentemente teórica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para el manejo adecuado y satisfactorio del Derecho Comercial y Societario.

El contenido del presente curso comprende: La génesis y evolución del Derecho Societario, destacando al comercio como un fenómeno económico que se sirve del Derecho Comercial para tener expresión jurídica, tanto en los actos realizados por particulares de manera habitual y reiterada, así como los actos desarrollados en masa, lo que constituye su realización y ejecución más importante a través de la empresa mercantil en sus diversas formas societarias, por lo que siguiendo la estructura analítica propuesta por los maestros de la cátedra se tratará en el primer curso en detalle el análisis de la Ley N° 26887, Nueva Ley General de Sociedades y sus modificatorias.

**3. COMPETENCIAS**

Al finalizar el curso el estudiante deberá de identificar y explicar doctrinariamente, la pertinencia y prioridad de la aplicación del derecho Comercial Especial sobre el Derecho Común determinando las condiciones de vinculación causal y de su ejercicio autónomo.

Asimismo el estudiante deberá tomar conciencia de la naturaleza multidisciplinaria del Derecho con criterio de integración sistemática que permita

precisar su ámbito de aplicación su aplicación del Derecho Comercial de manera concreta ante otras disciplinas jurídicas.

#### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

### I UNIDAD EL DERECHO COMERCIAL, EL EMPRESARIO SOCIAL Y LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Capacidades:** Comprender la evolución del Derecho Comercial y su importancia en el desarrollo de la actividad empresarial, a través de la legislación comercial vigente, identificando asimismo el concepto de empresario social y desarrollando a la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			%	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación, lectura del silabo. El Derecho Comercial. Concepto. Fuentes y Autonomía. Evolución de la Legislación Comercial en el Perú.	- Comprende las características generales del Derecho Comercial y su relación con otras ramas jurídicas, comprendiendo asimismo la evolución de la legislación comercial en nuestro país. - Discierne adecuadamente el concepto de comercio, y los actos de comercio, así como la definición de los contratos mercantiles. - Elabora una minuta de modificación referida a un aumento o reducción de capital y comprende adecuadamente la importancia en el ámbito jurídico de la Empresa Individual de	- Valora e internaliza los conceptos precisos de Derecho Comercial y sus características más relevantes, así como la evolución de dicha rama jurídica en el Perú. - Internaliza la importancia de la estructura de la organización empresarial en el ámbito jurídico. - Valora la importancia de las Empresas Individuales de Responsabilidad.		
	S2	2h	<b>Evaluación diagnóstica.</b>				
2	S1	2h	Comercio y Comerciantes. El Acto de Comercio. Código de Comercio				
	S2	2h	Contratos Mercantiles en el Código Civil.				
3	S1	2h	Estructura de la organización empresarial. El Empresario. Empresa y establecimiento comercial. Elementos personales de la organización empresarial. Figura del Empresario.				
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>				
4	S1	2h	Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL). Constitución de la Empresa, aportes y régimen del Derecho del Titular				

	S2	2h	Los Órganos de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Modificación de la Escritura de Constitución, de aumento y reducción de capital.	Responsabilidad Limitada.		
5	S1	2h	Balance y Distribución de Beneficios en la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.			
	S2	2h	Fusión, disolución y liquidación de la EIRL.			
6	S1	2h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL		33.34%	

## II UNIDAD

### REGLAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS SOCIEDADES Y ESTUDIO DE LA SOCIEDAD ANONIMA EN LA LEGISLACION PERUANA

**Capacidades:** Distinguir normativamente las reglas aplicables a todas las Sociedades, dando mayor énfasis al estudio de la Sociedad Anónima y sus características más relevantes.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Naturaleza Jurídica de las Sociedades y modalidades de Constitución Personalidad Jurídica de las Sociedades.	- Presenta en sus propios términos la importancia de las reglas aplicables a todas las Sociedades, desarrollando las mismas que se encuentran previstas en la Ley General de Sociedades  - Analiza a nivel histórico, la evolución de la Sociedad Anónima, para comprender sus elementos esenciales.  - Realiza Ordenadores de ideas para	- todas las Sociedades, valorando su relevancia en el ejercicio profesional.  - Valora las consecuencias jurídicas de la formación de la Sociedad Anónima y su evolución en el campo del Derecho.  - Analiza el impacto que genera las modificaciones en los Estatutos de las Sociedades Anónimas en nuestro	
	S2	2h	Denominación y Objeto Social. Patrimonio de las Sociedades. Nulidades y pactos de las Sociedades.			
8	S1	2h	La Sociedad Anónima. Evolución Histórica, Definición, Capital, y Constitución.			
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>			
9	S1	2h	Órganos de la Sociedad Anónima			
	S2	2h	Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia.			
10	S1	2h	Modificación del Estatuto en las Sociedades Anónimas.			

			Aumento y reducción de capital.	entender las funciones de los Órganos de la Sociedad Anónima	ámbito jurídico.	
	S2	2h	<b>Practica.</b>			
11	S1	2h	Estados financieros y Aplicación de Utilidades			
	S2	2h	Tipos de Sociedad Anónima y Estatutos. Sociedad Anónima Cerrada. Sociedad Anónima Abierta. Estatutos y Capital.			
12	S1	2h	<b>Segundo avance del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

### III UNIDAD

#### OTRAS FORMAS SOCIETARIAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

**Capacidades:** El estudiante deberá identificar y distinguir las diversas formas societarias a través del análisis de la Ley General de Sociedades.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	Sociedad Colectiva: Responsabilidad, razón social, duración, modificación del pacto social.	- Analiza casos prácticos sobre la Sociedad Colectiva, poniendo énfasis en la trascendencia de dicha forma societaria en nuestro ámbito jurídico. - Debate con sus compañeros de clases las modalidades de Sociedad en Comandita previstas en la Ley General de Sociedades.	- Valora las consecuencias jurídicas derivadas de la Sociedad Colectiva. - Entiende la trascendencia de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada y de la Sociedad Civil, para entender su función dentro de nuestro medio social. - Discierne y valora el proceso de investigación	
	S2	2h	Formación de la voluntad social. Transferencia de las participaciones, beneficio de excusión, estipulaciones excluidas en el pacto social.			
14	S1	2h	La Sociedad en Comandita. Reglas propias de la Sociedad en comandita simple y			

			de la sociedad en comandita por acciones.	- Realiza cuadros sinópticos para comprender la importancia de la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada y de la Sociedad Civil dentro del ámbito societario peruano.	respecto de la importancia de un tema dentro de nuestro Sistema Jurídico Comercial.	
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>			
15	S1	2h	Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (SCRL) Definición y responsabilidad, capital social.			
	S2	2h	Transmisión de las participaciones por Sucesión Intestada, estipulaciones a ser incluidas en el pacto Social. Sociedades Civiles:			
16	S1	2h	Definición, clases, capital social, participaciones utilidades y pérdidas			
	S2	2h	Participaciones utilidades y pérdidas			
17	S1	3h	<b>Entrega final y sustentación del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL		100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Olea, M. y otros. (1996). *Sociedades mercantiles*. Madrid, España: Civitas.
- Ayala Zabala, P. (2007). *Contabilidad de sociedades. Aplicación práctica*. Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Áscarello, T. (1975). *Introducción al derecho comercial*. Buenos Aires, Argentina: Ediar.
- Beaumont Callirgos, R. (2007). *Comentarios a la ley general de sociedades. Análisis artículo por artículo*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Bernuy Alvarez, O. (2007). *Ley general de sociedades. Sistema societario peruano: Teoría y práctica*. Perú:
- Castro Reyes, J. (2006). *Aplicación práctica de la ley general de sociedades*.
- Elias Laroza, Enrique. (2000). *Derecho societario peruano*. Trujillo, Perú: Normas Legales.
- Fargosi, Horacio. (2006). *Estudios de Derecho Societario*. Buenos Aires, Argentina: Abaco.
- Flores Polo, P. (1998). *Comentario a la ley general de sociedades*. Lima, Perú:
- Garrigues, J. (1987). *Curso de derecho mercantil*. Bogotá, Colombia: Themis
- Gonzales Barron, G. (2006). *La nueva ley general de sociedades*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Estudios Forenses.
- Montoya Manfredi, U. (2004). *Derecho comercial*. Lima, Perú: UNMSM.
- Sanchez Calero, F. (2003). *Instituciones de derecho mercantil*. Lima, Perú: Aranzadi.
- Uria Gonzales, R. y otros. (1992). *Disolución y liquidación de sociedades anónimas*. Madrid, España: Civitas.
- Vicent Chulia, F. (2006). *Introducción al derecho mercantil*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.

## 9. VIRTUAL

- [www.derechocomercial.edu.uy/CronogramaDerechoPrivadoIV2001.htm](http://www.derechocomercial.edu.uy/CronogramaDerechoPrivadoIV2001.htm)
- <https://prezi.com/wzksz0qmk2yo/el-derecho-comercial-en-el-peru/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=EUUDBtJVtlU>
- [https://www.tesuva.edu.co/phocadownloadpap/Derecho\\_Comercial\\_General.pdf](https://www.tesuva.edu.co/phocadownloadpap/Derecho_Comercial_General.pdf)